

Ambato, 29 de diciembre de 2014

Señor

**GONZALO CALLEJAS HERDOZA**

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que nosotros RICARDO CALLEJAS CHIRIBOGA Y MARIA MARGARITA COBO HOLGUIN, por nuestros propios y personales derechos el día 22 de diciembre del 2014 hemos procedido a DONAR LA NUDA PROPIEDAD del total de nuestras Acciones ordinarias, con todos los derechos inherentes a estas, que tenemos en el capital suscrito en la compañía CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A., en favor de nuestros hijos RICARDO CALLEJAS COBO y MARIA MARGARITA CALLEJAS COBO.

La nuda propiedad sobre las acciones se donó según el siguiente detalle:

| COMPAÑÍA                   | TITULAR   | No. DE ACCIONES | ACCIONES DONADAS | VALOR NOMINAL | DONATARIO/A                         | OBSEVACIÓN           |
|----------------------------|---|-----------------|------------------|---------------|-------------------------------------|----------------------|
| CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A. | RICARDO CALLEJAS CHIRIBOGA<br>C.I. 1800743302<br>MARIA MARGARITA COBO HOLGUIN<br>C.I. No. 180017642 | 164.199         | 164.199          | \$ 1,00       | RICARDO CALLEJAS COBO<br>1801793785 | RESERVA DE USUFRUCTO |
|                            | <b>TOTAL</b>  |                 | <b>164.198</b>   |               |                                     |                      |

Esta trasferencia la realizó mediante escritura pública de donación de acciones, celebrada ante la Dra. Mónica Armas Meléndez, Notaria Quinta del Cantón Ambato, con fecha 22 de diciembre del 2014. Donantes y donatarios son de estado civil casados y de nacionalidad ecuatoriana.

Dígnese asentar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y notificar de ella a la Intendencia de Compañías y Valores de la ciudad de Ambato.

Adjunto la escritura de donación y los títulos para su anulación y la emisión de unos nuevos.

Atentamente,

**DONANTES**

  
Ricardo Callejas Chiriboga

Ricardo Callejas Chiriboga

Maria bobo de Pallejas

María Margarita Cobo Holguín

**DONATARIOS:**

Agradezco a mis padres su generosidad, y acepto expresamente esta donación de la nuda propiedad.

*Ricardo Callejas Cobo*  
RICARDO CALLEJAS COBO

RICARDO CALLEJAS COBO  
1801793785

Ambato, 29 de diciembre de 2014

Señor

**GONZALO CALLEJAS HERDOIZA**

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que nosotros RICARDO CALLEJAS CHIRIBOGA Y MARIA MARGARITA COBO HOLGUIN, por nuestros propios y personales derechos el día 22 de diciembre del 2014 hemos procedido a DONAR LA NUDA PROPIEDAD del total de nuestras Acciones ordinarias, con todos los derechos inherentes a estas, que tenemos en el capital suscrito en la compañía CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A., en favor de nuestros hijos RICARDO CALLEJAS COBO y MARIA MARGARITA CALLEJAS COBO.

La nuda propiedad sobre las acciones se donó según el siguiente detalle:

| COMPAÑÍA                   | TITULAR   | No. DE ACCIONES | ACCIONES DONADAS | VALOR NOMINAL | DONATARIO/A  | OBSEVACIÓN           |
|----------------------------|---|-----------------|------------------|---------------|--|----------------------|
| CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A. | RICARDO CALLEJAS CHIRIBOGA<br>C.I. 1800743302<br>MARIA MARGARITA COBO HOLGUIN<br>C.I. No. 180017642 | 164.198         | 164.198          | \$ 1,00       | MARIA<br>MARGARITA<br>CALLEJAS<br>COBO<br>C.I.<br>1802106045 | RESERVA DE USUFRUCTO |
|                            | <b>TOTAL</b>  |                 | <b>164.198</b>   |               |  |                      |

Esta trasferencia la realizó mediante escritura pública de donación de acciones, celebrada ante la Dra. Mónica Armas Meléndez, Notaria Quinta del Cantón Ambato, con fecha 22 de diciembre del 2014. Donantes y donatarios son de estado civil casados y de nacionalidad ecuatoriana.

Dígnese asentar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y notificar de ella a la Intendencia de Compañías y Valores de la ciudad de Ambato.

Adjunto la escritura de donación y los títulos para su anulación y la emisión de unos nuevos.

Atentamente,

**DONANTES**

  
Ricardo Callejas Chiriboga

Ricardo Callejas Chiriboga

Mauricio de Godoy

María Margarita Cobo Holguín

**DONATARIOS:**

Agradezco a mis padres su generosidad, y acepto expresamente esta donación de la nuda propiedad.

*Brayfield*

MARIA MARGARITA CALLEJAS COBO  
C.I. 1802106045